

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2271/25

AYUNTAMIENTO DE BONILLA DE LA SIERRA

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BONILLA DE LA SIERRA POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA TITULARIDAD DE BIENES O DERECHOS.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://bonilladelasierra.sedelectronica.es/info.0>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Bonilla de la Sierra, 14 de noviembre de 2025.

El Primer Teniente de Alcalde, *Miguel Ángel Puras Orgaz*.